



QUINTO PROCESO SELECCIÓN ABIERTO /
PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA CÁTEDRA 2015
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA DE POSTGRADOS



EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN **NO** GENERA DERECHOS DE CARRERA

CARGO: DOCENTE HORA CÁTEDRA, PROGRAMAS ACADÉMICOS EPFAC

UNIDAD QUE CONVOCA:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA ESCUELA DE POSTGRADOS
LUGAR DE EJECUCIÓN DE LAS CLASES Y HORARIO	<p>Para los programas A y B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de la ESCUELA DE POSTGRADOS, en la Carrera 11 No. 102-50 Edificio ESDEGUE • De lunes a viernes, desde las 06:00 horas hasta las 16:00 horas, según requerimientos de la Administración y programación académica. En caso de ser necesario se programaran clases los sábados.

NIVEL Docente Hora Cátedra
CLASIFICACIÓN Docente Hora Cátedra

A. DIPLOMADO SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA

NÚMERO DE CARGOS: (01) Un Docente

MÓDULO: Reglamento del Aire

VALOR HORA CÁTEDRA: Especialización \$46.380 (Valor Neto por Hora Cátedra al cual se le realizaran los descuentos de ley)

NÚMERO DE HORAS A DICTAR: (10) Diez Horas

FECHA DE VINCULACIÓN: 16 de julio al 8 de agosto de 2015

REQUISITOS

- 1. Pregrado:** Profesional en Derecho o áreas afines al módulo a dictar. Aplica también al personal de controladores aéreos con experiencia laboral como miembro de la reserva activa en la Fuerza Pública con 10 años de servicio (puntuable, excluyente).
- 2. Posgrado:** Especialización relacionada al Derecho Aeronáutico o áreas afines. Aplica también al personal de controladores aéreos con experiencia laboral como miembro de la reserva activa en la Fuerza Pública con 15 años de servicio (puntuable, no excluyente).
- 3. Experiencia certificada como docente o instructor:** Presentar certificación (es) de desempeño como docente o instructor en áreas afines al módulo a dictar (puntuable, no excluyente).
- 4. Experiencia laboral certificada:** presentar certificación (es) relacionada (s) con el desempeño de cargos o funciones directamente relacionadas con el área afín al módulo a dictar (puntuable, excluyente).
- 5. Certificación evaluación como docente o instructor:** Presentar certificación (es) de evaluación como docente o instructor, con calificación igual o superior a 4,0 en una escala de 0,0 a 5,0 (puntuable, no excluyente).
- 6. Experiencia específica:** Curso Básico de Controlador Aéreo (puntuable, no excluyente). Presentar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (deberá presentar certificados de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional que compruebe el no tener antecedentes en original con máximo tres meses de vigencia).

NÚMERO DE CARGOS: (01) Un Docente

MÓDULO: Aeródromos

VALOR HORA CÁTEDRA: Especialización \$46.380 (Valor Neto por Hora Cátedra al cual se le realizaran los descuentos de ley)

NÚMERO DE HORAS A DICTAR: (10) Diez Horas

FECHA DE VINCULACIÓN: 16 de julio al 8 de agosto de 2015

REQUISITOS

- 1. Pregrado:** Profesional en Derecho o áreas afines al módulo a dictar. Aplica también al personal de controladores aéreos con experiencia laboral como miembro de la reserva activa en la Fuerza Pública con 10 años de servicio (puntuable, excluyente).



QUINTO PROCESO SELECCIÓN ABIERTO /
PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA CÁTEDRA 2015
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA DE POSTGRADOS



- 2. Posgrado:** Especialización relacionada al Derecho Aeronáutico o áreas afines. Aplica también al personal de controladores aéreos con experiencia laboral como miembro de la reserva activa en la Fuerza Pública con 15 años de servicio (puntuable, no excluyente).
- 3. Experiencia certificada como docente o instructor:** Presentar certificación (es) de desempeño como docente o instructor en áreas afines al módulo a dictar (puntuable, no excluyente).
- 4. Experiencia laboral certificada:** presentar certificación (es) relacionada (s) con el desempeño de cargos o funciones directamente relacionadas con el área afín al módulo a dictar (puntuable, excluyente).
- 5. Certificación evaluación como docente o instructor:** Presentar certificación (es) de evaluación como docente o instructor, con calificación igual o superior a 4,0 en una escala de 0,0 a 5,0 (puntuable, no excluyente).
- 6. Experiencia específica:** Curso Básico de Controlador Aéreo, Curso de Procedimientos Aeronáuticos (puntuable, no excluyente). Presentar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (deberá presentar certificados de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional que compruebe el no tener antecedentes en original con máximo tres meses de vigencia).

B. DIPLOMADO EN DERECHO OPERACIONAL AÉREO

NÚMERO DE CARGOS: (01) Un Docente

MÓDULO: Derecho Internacional de los Derechos Humanos

VALOR HORA CÁTEDRA: Especialización \$46.380 (Valor Neto por Hora Cátedra al cual se le realizarán los descuentos de ley)

NÚMERO DE HORAS A DICTAR: (60) Sesenta horas

FECHA DE VINCULACIÓN: 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2015

REQUISITOS

- 1. Pregrado:** Profesional en Derecho o áreas afines a las Ciencias Sociales (Relaciones Internacionales, Trabajo Social, Sociología) (Puntuable, Excluyente).
- 2. Posgrado:** Especialización en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario (puntuable, excluyente).
- 3. Experiencia certificada como docente o instructor:** presentar certificación (es) de desempeño como docente o instructor en áreas afines al módulo a dictar (puntuable, no excluyente).
- 4. Experiencia laboral certificada:** Acreditar mediante la presentación de certificados experiencia como docente en Instituciones de Educación Superior, o funciones directamente relacionadas con el área afín al módulo a dictar (puntuable, no excluyente).
- 5. Certificación evaluación como docente o instructor:** presentar certificación (es) de evaluación como docente o instructor, con calificación igual o superior a 4,0 en una escala de 0,0 a 5,0 (puntuable, No excluyente).
- 6. Experiencia específica:** Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario (Puntuable, excluyente). Presentar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (deberá presentar certificados de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional que compruebe el no tener antecedentes en original con máximo tres meses de vigencia).

NÚMERO DE CARGOS: (01) Un Docente

MÓDULO: Derecho Internacional Humanitario

VALOR HORA CÁTEDRA: Especialización \$46.380 (Valor Neto por Hora Cátedra al cual se le realizarán los descuentos de ley)

NÚMERO DE HORAS A DICTAR: (60) Sesenta horas

FECHA DE VINCULACIÓN: 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2015

REQUISITOS

- 1. Pregrado:** Profesional en Derecho o áreas afines a las Ciencias Sociales (Relaciones Internacionales, Trabajo Social, Sociología) (puntuable, excluyente).
- 2. Posgrado:** Especialización en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario (puntuable, excluyente).
- 3. Experiencia certificada como docente o instructor:** presentar certificación (es) de desempeño como docente o instructor en áreas afines al módulo a dictar (puntuable, no excluyente).
- 4. Experiencia laboral certificada:** Acreditar mediante la presentación de certificados experiencia como



QUINTO PROCESO SELECCIÓN ABIERTO /
PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA CÁTEDRA 2015
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA DE POSTGRADOS



docente en Instituciones de Educación Superior, o funciones directamente relacionadas con el área afín al módulo a dictar (puntuable, no excluyente).

- 5. Certificación evaluación como docente o instructor:** presentar certificación (es) de evaluación como docente o instructor, con calificación igual o superior a 4,0 en una escala de 0,0 a 5,0 (puntuable, no excluyente).
- 6. Experiencia específica:** Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario (Puntuable, excluyente). Presentar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (deberá presentar certificados de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional que compruebe el no tener antecedentes en original con máximo tres meses de vigencia).

NÚMERO DE CARGOS: (01) Un Docente

MÓDULO: Políticas Institucionales

VALOR HORA CÁTEDRA: Especialización \$46.380 (Valor Neto por Hora Cátedra al cual se le realizarán los descuentos de ley)

NÚMERO DE HORAS A DICTAR: (60) Sesenta horas

FECHA DE VINCULACIÓN: 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2015

REQUISITOS

- 1. Pregrado:** Profesional en Derecho o áreas afines a las Ciencias Sociales (Relaciones Internacionales, Trabajo Social, Sociología) (puntuable, excluyente).
- 2. Posgrado:** Especialización en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario (puntuable, excluyente).
- 3. Experiencia certificada como docente o instructor:** presentar certificación (es) de desempeño como docente o instructor en áreas afines al módulo a dictar (puntuable, no excluyente).
- 4. Experiencia laboral certificada:** Acreditar mediante la presentación de certificados experiencia como docente en Instituciones de Educación Superior, o funciones directamente relacionadas con el área afín al módulo a dictar (puntuable, no excluyente).
- 5. Certificación evaluación como docente o instructor:** presentar certificación (es) de evaluación como docente o instructor, con calificación igual o superior a 4,0 en una escala de 0,0 a 5,0 (puntuable, No excluyente).
- 6. Experiencia específica:** Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario (puntuable, excluyente). Presentar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (deberá presentar certificados de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional que compruebe el no tener antecedentes en original con máximo tres meses de vigencia).

FUNCIONES GENERALES PARA TODOS LOS DOCENTES

1. Enseñar y evaluar los temas de su cátedra con el fin de contribuir a la formación de los alumnos de la Unidad Educativa específica.
2. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución, control y evaluación de planes y programas educativos orientados al mejoramiento continuo en la gestión educativa.
3. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre temas educativos para resolver consultas de acuerdo a las políticas institucionales.
4. Comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas educativos de la Institución.
5. Promover el espíritu investigativo en los estudiantes, como actitud permanente para la generación de nuevos conocimientos.
6. Participar en la elaboración de la carga académica, la programación de las clases y actividades de su área.
7. Cumplir a cabalidad con las horas de clase programadas para el módulo.
8. Realizar la revisión del sílabo entregado para dictar el módulo, si este requiere alguna modificación realizar la respectiva actualización, en coordinación con el Director del Programa.
9. Cargar en la plataforma Black Board el material de estudio y las actividades académicas del módulo antes de dar inicio a las clases.
10. De acuerdo al Artículo 37 del Reglamento Académico EPFAC, el docente debe retroalimentar a los
11. estudiantes dando a conocer las calificaciones finales, calificaciones parciales de las pruebas realizadas dentro de dos días hábiles siguientes a la realización, estas calificaciones se deben dar a conocer a través la plataforma Black Board.
12. Realizar la evaluación y demás actividades relacionadas con el módulo.
13. Hacer entrega de las calificaciones finales, en el formato correspondiente con su respectiva firma.
14. Asistir a las reuniones de docentes, inducciones y retroalimentaciones programadas por la coordinación o dirección del programa.



QUINTO PROCESO SELECCIÓN ABIERTO /
PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA CÁTEDRA 2015
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA DE POSTGRADOS



15. Coordinar las actividades académicas propias del programa al cual pertenezca.
16. Participar en la ejecución del plan de mejoramiento de los procesos institucionales evaluados y relacionados con el programa al que pertenece.
17. Hacer de la autoevaluación un medio de autorregulación en pro de la mejora hacia la excelencia y calidad educativa.
18. Asistir a la retroalimentación de evaluación desempeño docente, la cual será convocada por el Director del Programa.

INSCRIPCIONES

Del 25 de junio al 30 de junio de 2015 en las instalaciones de la Escuela de Postgrados (Carrera 11 no. 102-50 edificio ESDEGUE, piso 3, oficina Departamento de Desarrollo Humano, Bogotá D.C.) Desde las 08:00 hasta las 15:30 horas jornada continua, en medio físico especificando el programa y el /los módulo/s a los que se inscribe, de igual manera se le dará respuesta de recibido por parte de la escuela por medio de correo electrónico. Lo cual será garantía de quedar inscrito en el proceso.

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>CARÁCTER</u>	<u>CALIFICACIÓN MÍNIMA</u>	<u>% EN EL PROCESO</u>	<u>FECHA</u>	<u>LUGAR</u>
Publicación Aviso Proceso de Selección				24 de junio	Cartelera EPFAC y página www.epfac.edu.co
Inscripción Hojas de vida en medio físico (anexando soportes educación, experiencia y antecedentes)				Desde el 25 de junio al 30 de junio	Escuela de Postgrados. (Carrera 11 no. 102-50 edificio ESDEGUE, piso 3, oficina Departamento de Desarrollo Humano, Bogotá DC.)
Análisis de las Hojas de vida (configuración del listado de inscritos que cumplen requisitos).	Eliminatoria	40 puntos	40%	1 de julio	EPFAC
Publicación resultados análisis Hojas de Vida				2 de julio	Cartelera EPFAC y página www.epfac.edu.co
Presentación reclamaciones resultados análisis Hojas de Vida				3 julio	EPFAC
Atención reclamaciones resultados análisis Hojas de Vida				3 julio	EPFAC
Publicación citación prueba práctica y entrevista				3 julio	Cartelera EPFAC y página www.epfac.edu.co
Prueba práctica y entrevista	Eliminatoria	60 puntos	60%	6 julio	EPFAC
Publicación resultados Prueba práctica y entrevista				7 julio	Cartelera EPFAC y página www.epfac.edu.co
Presentación reclamaciones resultados Prueba práctica y entrevista				8 julio	EPFAC
Atención reclamaciones resultados Prueba práctica y entrevista				8 julio	EPFAC
Publicación resultados finales				9 julio	Cartelera EPFAC y página www.epfac.edu.co

INSTRUCCIONES GENERALES



QUINTO PROCESO SELECCIÓN ABIERTO /
PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA CÁTEDRA 2015
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA DE POSTGRADOS



EXPERIENCIA LABORAL: Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente. No se aceptaran contratos no perfeccionados, resoluciones de nombramientos o actas de posesión.

CAPACITACIÓN. Anexar copia o constancia de las obras, estudios e investigaciones publicadas en áreas científicas o técnicas. Las constancias anexas deben exceder los requisitos mínimos, para efectos de análisis de antecedentes.

NOTA 1: Una vez realizado el proceso de selección y vinculación del personal estarán sujetos a la autorización y directrices establecidas por la administración de recursos humanos vigente y establecida por el Gobierno Nacional para la Fuerza Aérea.

NOTA 2: Las listas de Publicación de resultados se realizarán indicando Número de Cédula de los candidatos y estarán publicadas en los lugares descritos como medios de divulgación (página web www.epfac.edu.co), método por el cual el personal podrá tener acceso a esta información.

NOTA 3: Sólo continuará el proceso de selección quienes obtengan un puntaje satisfactorio en cada uno de los pasos de esta convocatoria.

NOTA 4: Las personas que NO presenten la entrevista serán eliminadas del proceso, con la excepción de los docentes que se eximan de esta prueba por evaluación docente anterior de la EPFAC.

NOTA 5: En consideración con el DECRETO 19 DE 2012 "Ley Anti tramite", las personas que se hayan desempeñado como docentes de la EPFAC, deberán entregar el formato de presentación a convocatoria para docentes antiguos o la Hoja de Vida Actualizada en caso de tener cambios en esta, donde se evidencie las fechas y los programas en los cuales laboró, datos que serán corroborados por la entidad.

NOTA 6: El personal que ha sido vinculado anteriormente (Docentes Antiguos) y que haya obtenido en la evaluación docente de la EPFAC nota igual o superior a 4.5 sobre 5 no presentaran la hoja de vida, pero deberán entregar el formato de inscripción a la convocatoria, sin embargo de existir cambios en sus hoja de vida deberá actualizarla y aportar los documentos que sustenten estos cambios. Obteniendo automáticamente los 40 puntos.

NOTA 7: Las hojas de vida recibidas, serán evaluadas de acuerdo a los parámetros descritos según cada perfil y requerimientos propios de cada módulo convocado. Dicha evaluación incluye una serie de factores puntuables, excluyentes y no excluyentes, los cuales deberán ser tenidos en cuenta por el participante al momento de presentar su hoja de vida.

NOTA 8: En caso de existir un empate, será el Director de la EPFAC quien se encargue de seleccionar el mejor candidato para el cargo de acuerdo con la hoja de Vida.

NOTA 9: El personal que ha sido vinculado anteriormente (Docentes Antiguos) y que haya obtenido en la evaluación docente de la EPFAC nota igual o superior a 4.5 sobre 5, no presentará prueba práctica ni entrevista, obteniendo automáticamente los 60 puntos que suman estas pruebas. Sin embargo de existir cambios en sus hoja de vida deberá actualizarla y aportar los documentos que sustenten estos cambios.

NOTA 10: En caso de que el Programa o Módulo requiera ser suspendido por causas de fuerza mayor o motivos propios de la administración, se anulara la vinculación del docente y esto no será motivo de reclamación en contra de la administración.

NOTA 11: El personal seleccionado para vinculación deberá entregar copia de la cédula, certificado de cuenta bancaria, certificado de afiliación a EPS y certificado de afiliación a Fondo de Pensiones.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Capitán DANIEL EDUARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Jefe Departamento Desarrollo Humano
Escuela de Postgrados Fuerza Aérea Colombiana

Coronel GERBER JOHAN ALZATE GUTIERREZ
Director
Escuela de Postgrados Fuerza Aérea Colombiana

CR HERNANDEZ / SEPFA